

LA ADUANA SE SALVA: ENHORABUENA A TODOS.

Hoy es Martes y trece. Y estamos comenzando un año de crisis profunda ...Y, sin embargo, la mañana de hoy, a primera hora, nos depara una muy agradable sorpresa: el edificio de la Aduana, la “Aduana Nueva”, de Cádiz, se salva de la amenazadora piqueta del derribo. Del tenebroso pasillo de la amenazante pena de muerte, este noble edificio recibe, por fin, el esperado indulto. La autoridad competente le reconoce sus indudables valores patrimoniales, y lo defiende y lo ampara definitivamente al abrigo de la vigente Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Y por ello, la ciudadanía de Cádiz, la ciudad de Cádiz, el patrimonio arquitectónico de Cádiz, están de enhorabuena. Enhorabuena a todos. Y muy especiales parabienes para el “Foro contra el derribo de la Aduana”, y los más de tres mil ciudadanos gaditanos firmantes de su manifiesto de defensa; la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz; y académicos, arquitectos, historiadores, gaditanos de las letras y las artes, catedráticos, funcionarios, profesores, colegios profesionales, comunidades y asociaciones de vecinos, y un largo etcétera que han venido respaldando esta iniciativa desde nuestra sociedad civil. El esfuerzo no ha sido en vano. Enhorabuena a todos. Y enhorabuena también, y muy especial, para los directivos y funcionarios de los servicios de la Aduana, que durante tanto tiempo han sabido guardar tan respetuoso y prudente silencio, porque por dentro –presumo- iba la procesión, la preocupación del riesgo de ver cómo intentaban tirar su propia casa...

Ha sido un largo camino. Pero ha merecido la pena. La Aduana no se tira. Es una muy buena noticia. Y por eso queden atrás y olvidados cuantos sinsabores hayamos encontrado en el trayecto. Que no han sido pocos. Y, alegrados con la noticia, ofrezcamos algunas oportunas reflexiones.

Se ha impuesto el sentido común. Como debe ser, cuando todos, autoridades y pueblo, buscamos el bien común. Por encima de banderías y caprichos. Que nadie busque interpretaciones ó lecturas torticeras. Con esta solución salimos ganando todos. Y en primer lugar nuestro propio Ayuntamiento, que ve ya despejado el camino para poder emprender sin más demora la tan necesaria y deseada obra de la Plaza de Sevilla. Ya no hay obstáculos. Ya no hay razones para demorar más la construcción de la nueva plaza de Sevilla. Recordemos que el arquitecto redactor del proyecto de la nueva plaza afirmaba que en mes y medio tendría el proyecto reformado si finalmente se decidía conservar el edificio de la Aduana. Manteniendo este singular y noble edificio, la plaza quedará aún más bonita, ya que el inmueble de la Aduana enmarcará mejor su lindero sur, y ocultará la posiblemente no deseada vista y perspectiva del futuro grande edificio del hotel proyectado entre las dos estaciones del ferrocarril.

Y especialmente ganan también las arcas municipales -que, no olvidemos, son los dineros de los ciudadanos gaditanos- que se ahorran el despilfarro del muy importante costo de derribar y destruir un edificio noble, bien construido, con materiales de primera, en perfecto uso y utilidad, con más de cien funcionarios en sus dependencias, -del servicio de Aduanas, de Vigilancia Aduanera, y de otros delicados y necesarios departamentos de la lucha contra el tráfico ilegal de capitales, de la lucha contra el contrabando y contra la droga, y otros servicios de colaboración y ayuda a la justicia-, a cambio de un minúsculo simple parterre de césped. Y de la construcción de una

nueva sede alternativa, a ubicar necesariamente en estos emplazamientos, ya que la Aduana está donde debe estar: a la entrada del puerto de la ciudad, junto a la terminal de ferrocarriles, a la llegada de las carreteras a las puertas de Cádiz. Todo esto nos lo vamos a ahorrar los gaditanos. Y no están los tiempos para despilfarros innecesarios.

Y también algunas oportunas y responsables enseñanzas: para el pueblo y para los políticos. Este pueblo gaditano nuestro, tan cansado y tan abúlico muchas veces, tan frecuentemente abandonado al “no hay nada que hacer...”, podría recordar de nuevo la lección de que cuando el pueblo, cuando la ciudadanía civil (ciudadanos, -titulares de la soberanía nacional según nuestra vigente Constitución-, con derechos y obligaciones; y no como simples siervos) ejerce sus derechos, se organiza, se esfuerza, defiende con constancia, con energía y con lealtad lo que en conciencia considera el bien común, respetando los procedimientos legales y democráticos, muchas veces consigue lo que se propone. Y puede celebrar gozoso el triunfo del bien para la comunidad.

Y para nuestras legítimas Autoridades: que en un sistema democrático, como quiere ser el nuestro, no hay excusa para no recibir, no oír, no escuchar al ciudadano, no permitirle argumentar, condenándole al silencio impuesto, cuando plantea su legítima solicitud respetando los procedimientos legales (y aunque, recibido y escuchado, libremente decida luego la autoridad lo que en conciencia crea lo más procedente). Y, por otra parte, que la respuesta, respetando el derecho a la información y demás requisitos legales, se produzca en un plazo lógico y razonable, sin demoras difícilmente excusables...porque el tiempo y el espacio no “pasan” en balde. Agradecemos, en cualquier caso, la justa y positiva resolución del asunto de la Aduana de Cádiz.

Y termino: atrás queden las espinas, ya que la resolución dada a nuestro caso es lo más positivo y favorable, tanto que nos mueve al olvido de anteriores agravios. El gaditano, la ciudad de Cádiz está de enhorabuena. Hoy ha recibido una buena nueva. El edificio de la Aduana se salva. Confiamos en que el buen acuerdo y el consenso tan necesarios entre las diferentes administraciones nos regalen muy pronto la nueva Plaza de Sevilla.

Cádiz á 13-01-2009.

Fdo: JOSE RAMON PEREZ DIAZ-ALERSI.-